

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 61
REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo, izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	MIRCOLES 7 DE JUNIO DE 1903	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto, 5 céntimos

EL REY EN PARÍS Y LONDRES

¿Es posible la alianza con Francia?

Francia ha rendido á nuestro Soberano un homenaje muy expresivo y entusiasta, de afecto y respeto. Somos dueños de la nación vecina de un recibimiento entusiasta y quizás tan leal como sincero, á nuestra representación nacional, á S. M. el Rey, al alma española.

Esperábamos de los franceses esa prueba indubitable de exquisita cortesía en la que son maestros. No debemos menos de enviar á la República francesa, nuestros más fervientes votos por su prosperidad presente y futura.

Ha dicho Mr. Loubet á Alfonso XIII: «La política, tanto en Madrid como en París, no necesita más que obedecer á la naturaleza para cumplir la misión que le está confiada. Vecinos los dos países, deberían ser amigos en todas ocasiones, mostrando una mutua idéntica confianza en el éxito de sus pacíficos esfuerzos, dispensándose un recíproco apoyo.»

Mucho me complace hacer constar que así ha sucedido y saludar en la intimidad de las relaciones actuales una prenda segura de unión absoluta en lo porvenir.»

No son necesarios grandes esfuerzos exotéticos para desentrañar la realidad que tales palabras envuelven. O parecía un hecho la alianza franco-española, á juzgar por estas palabras, ó estaba próximo el epílogo de su confección.

Y en ambos supuestos, nuestra política exterior hubiera evolucionado en dirección tan nueva como benéfica; pero ¡ah! que las proposiciones que con respecto á nuestras posesiones de África se dice que han sido hechas, preocupándose de nuestra situación y necesidades, ó por lo menos sino hechas flotan en el ambiente nacional francés, desvanecen toda esperanza de que nos aliamos sin temores, de manera franca y leal con nuestra vecina República.

España quiere el pacto aligatorio con una nación que respete todos sus derechos.

Y lo quiere, porque en él hallará las garantías de vida y progreso que demanda.

¿Quién se cegará hasta el extremo de negarlo? Inglaterra y con ella nuestro hermano Portugal, suscribiendo seguramente este solemne acuerdo, pero no Francia.

Nueva triple surgirá en el campo de la política internacional europea. Los factores de la misma, cambiarán rápidamente de misión con gran provecho de sus vitalísimos intereses.

Pronto asistiríamos á la terminación de un espectáculo que nos mostrará inesperadas metamorfosis.

Y todo ello, dígame bien alto para que nadie lo ignore, representa para España síntomas de reconstitución nacional.

Se nos busca y se nos oye, pero es preciso elegir á quien guarde el respeto de nuestros legítimos derechos, la consagración de finitíma y eficaz de aquellas nuestras legítimas aspiraciones en el Norte de África, y quién sabe si allí hacia el Extremo Oriente.

Abandonemos la funesta soledad que elaboró nuestra hercatombe; ejercitemos nuestra actividad diplomática; pongamos en juego nuestros medios de acción para el logro de fines nacionales. Así se vive y así se progresa.

No argumentemos alrededor de temores pueriles, de presagios nigrománticos que entibien la fe y la esperanza de nuestro pueblo. Ante la posición geográfica y estratégica de nuestro territorio, sólo un camino es dable seguir, siguiendo la voz de la necesidad y de la prudencia y desoyendo la de la raza, camino que parece dispuesto á recorrer el actual Gobierno, guiado por las huellas que la historia marca siempre en el camino recorrido por los pueblos.

Deber sagrado, ineludible, primario para la opinión pública y su noble portavoz, la Prensa, de la que, hasta el órgano más importante de los republicanos, *El País*, se inclina á la alianza con Inglaterra, desentendiéndose todos iniciativas gubernamentales tendentes á fijar nuestra orientación de vida externa, hacia la Gran Bretaña, hacia la dueña de los mares, de esos mares que bañan nuestras costas, y en los que está el camino natural para nuestras relaciones con la América latina.

Los grandes pueblos del siglo xx nos dan ejemplo. Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal mismo, *sienten* y quieren una política internacional; aquella señalada por sus Gobiernos como la más conforme con los respectivos intereses de Estado. A esa política, *popularizada* en síntesis de fácil apropiación colectiva, concluye por adherirse siempre el país entero, sin que ello quiera suponer, en el orden gubernativo interior, la existencia utópica de una paz octaviana; los partidos luchan y venocen ó fracasan al tremolar sus banderas, pero esa lucha no trasciende á la esfera de la política exterior, salvo excepciones contadas que tan sólo puedan argüir ignorancia ó mengua de patriotismo.

Aún es tiempo, repetimos. No todo se ha perdido. Tenemos una historia de oro. La riqueza de nuestro suelo serviría para probar que es España predilecta del Cielo. No nos faltan brazos ni cerebros.

Los vicios de nuestra psicología son corregibles merced á un interno, enérgico y resuelto esfuerzo gubernamental.

Podemos obtener la fuerza necesaria para nuestra reconstitución.

Esa mera posibilidad, es un haber inapreciable para condicionar una franca y vigorosa política interestatal que solo la alianza anglo-hispano-portuguesa nos ofrece.

Laboremos para llegar á esa meta, y la paz y el progreso serán con nosotros.

Del extranjero

Dicen de San Petersburgo que los jefes del partido obrero han acordado la huelga general para el sábado.

—Un telegrama de Berlín asegurando que entre los Sres. Delcassé y ministro de Estado español se ha firmado hace unos días un convenio preliminar estableciendo las bases para un tratado definitivo entre Francia y España.

—Ha dimitido el cargo, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia Sr. Delcassé.

Un telegrama dice que la dimisión obedece á divergencias subsistentes entre el ministro y los demás individuos del Gabinete en lo referente á los asuntos de Marruecos.

Coméntase la dimisión de M. Delcassé al siguiente día de ultimarse el Sr. Villaurrutia las bases de un pacto entre Francia y España y considerase derrotada la política representada por el Sr. León y Castillo, cuya dimisión se aguarda.

Sin embargo, los bien enterados opinan que dentro de un plazo no muy largo, M. Delcassé recobrará su puesto directivo de la política exterior francesa, siendo entonces jefe de Gobierno.

CLASES PASIVAS MILITARES

A los retirados por Ultramar

MIS PROPOSITOS

Allá por el mes de Octubre de 1903, y siendo á la sazón ministro de Hacienda el que lo es hoy de Gobernación, Sr. González Besada, presenté á él una comisión de repatriados de la segunda campaña de Cuba, en reclamación de que se les abonaran sus alcances, y como al mismo tiempo se le presentase otro oficial, compañero de los que formaban la comisión dicha, en reclamación de las bonificaciones, desde Mayo de 1872 al 1875, el Sr. Besada hubo de manifestarme que, aquello que tan justamente reclamaba debía estar pagado desde mucho tiempo atrás; añadiéndole que fuese completamente desuiciado, que el mes de Noviembre se pagaría.

Cayó aquel Gobierno y el simpático ministro, que siempre se ha mostrado tan amante de las instituciones militares, instituciones que á su vez cifraban en él, como ministro de Hacienda, sus esperanzas en un porvenir más risueño, no pudo cumplir su promesa.

Ahora bien, formando como forma parte de este Gobierno el Sr. Besada; Gobierno cuya continuación en el poder desean todos los elementos sensatos del país, el Ejército y la Armada, y estando al frente de estos dos ramos dos personas tan justificadas como los Sres. Martitegui y Cobián, ¿no pudieran llamar la atención del presidente marqués de Pozo-Rubio, para que dispusiera el abono de las referidas bonificaciones, como así mismo las diferencias de sueldos de los meses de Enero, Febrero, Marzo y catorce días de Abril, cuyas cantidades se encuentran en depósito sagrado?

Con tan justa disposición, que yo he de solicitar, se remediaría algún tanto la aflictiva situación de los veteranos á quienes audea ha tantos años el Estado, las cantidades dichas, interin las Cortes determinen la supresión del descuento, á lo que desea llegar el marqués de Pozo-Rubio, como me ha manifestado más de una vez y de lo que cuenta á la clase.

Y este abono de cantidades es tanto más justo y equitativo cuanto que á los ministros se les han devuelto sus cesantías abonándoseles hasta el último céntimo.

Y como está próxima la fundación de la Liga de retirados sin el menor dispendio para ninguno, liga que me propongo organizar y en cuyas filas solo han de fomar los de tal situación, esto es, los pasivos procedentes del Ejército y de la Armada, comienzo desde hoy, como director de esta diario que fundé en sustitución de *Unión Militar*, y sin más espera, á visitar primero á mi respetable amigo el señor ministro de la Gobernación para pedirle se ratifique en lo ofrecido por él, como ministro de Hacienda en Octubre de 1903, y después á los ministros de Guerra y Marina, con cuya amistad, nunca interrumpida, vengo también honrándome hace años. Terminaré mis visitas por la del señor presidente del Gobierno, que tan bondadosa, interesada y atentamente ha oído siempre las peticiones que en favor de la clase de pasivos le hice en repetidas conferencias que con él tuve; conferencias que motivaron la serie de artículos que publiqué en *Unión Militar* y que levantaron el decaído espíritu de la clase.

Del resultado de mis visitas, que pudieran terminar como remate, con la de S. M. el Rey, para darle cuenta de mis propósitos, daré muy pronto noticia á tantos compañeros como m escriban pidiéndome que gestione estos asuntos que con la clase de retirados se relacionan.

Sirvanles estos mis propósitos de contestación, que no pasará la actual semana sin que sepan el resultado de ellos.

Celedonio Piñal.

IMPRESIONABILIDAD FRANCESA

El entusiasmo producido en la vecina república por la presencia de nuestro augusto Soberano promete, como no era por menos de esperar de un pueblo tan impresionable y generoso, grandes glorias para nuestra pobre España tan digna y necesitada de una poderosa y desinteresada protección.

Los hechos van comenzando á demostrar nuestra afirmación y sino ahí tenemos á la vista uno de los últimos números de la *France Militaire*, periódico de gran importancia, no solo en el orden militar, sino también en el general, que en el paroxismo de su entusiasmo, y no sabiendo cómo demostrar su fraternal desprendimiento, se arranca con un artículo en que pide á su Gobierno que nos ofrezca á cambio de nuestras posesiones del Norte de África, á las que atribuye escaso ó ningún valor, el cedernos su colonia de Gabón, una de las cuatro provincias en que se dividen sus posesiones del Congo.

Verdaderamente, es digno del desprendimiento francés el truco ofrecido; pero antes de saber lo que es esa célebre colonia de Gabón, conviene recordar lo que es el Muni, otra oferta que debemos á la galantería de la nación amiga.

La nueva posesión española se halla situada en el golfo de Guinea y se extiende entre los ríos Muni y Campo hasta la colonia alemana de Kamerun; tiene una extensión de 9.800 km. (en su mayor parte de bosque inculcto) y se halla habitada por unos 160.000 negros que nos odian, no á nosotros en particular, sino á todos los europeos, pues esta gente, en quienes se conservan tanto las tradiciones y que gozan de una longevidad asombrosa, tiene aún muy presente la época no tan lejana en que se les cazaba como á fieras para esclavizarlos.

Por lo demás, el clima es de los más mortíferos para los europeos, hasta el punto de que no sabemos aún de ninguna sociedad española ni extranjera que haya solicitado su explotación agrícola ó comercial; y para hacerse cargo de sus beneficios basta saber que los gastos de la colonia ascienden á 2.137.420 pesetas y los ingresos á 137.420, saliendo de las arcas del Tesoro de la metrópoli la cantidad necesaria para cubrir la insignificante diferencia de los dos millones que faltan para cubrir los gastos.

¿Y qué es Gabón?

«Ah!... Gabón, por su nombre retumbante parece una gran cosa; pues bien, Gabón es un hermano gemelo del Muni, el mismo clima, los mismos habitantes, y tal vez más cultivado, pero como el mismo artífice afirma, nada perdería el Congo francés con su desmembración, es decir, que no les hace falta alguna, y á cambio de eso piden... una frutería, Ceuta, Melilla y las posesiones menores; unas plazas que no disponen de un palmo de terreno laborable..., que no tienen importancia alguna...»

Verdaderamente son unos infelices, y se conoce que nos quieren mucho, tanto, que debíamos organizar una segunda manifestación y correr á la embajada á gritarles á voz en cuello esta frase española, hoy más que nunca justificada;

«¡Gracias... amado pueblo!...»

Escalas de reserva

Sentado—sin que nadie haya podido refutarlo— que el ministro de la Guerra general Correa cometió el más tremendo atropello disponiendo por el desdichado Real decreto de 25 de Febrero de 1899, tantas veces repetido, la amortización del 60 por 100 de las vacantes en estas escalas; y sentado asimismo que aquel ministro general y un táctico apasionado, con manifiesta ligereza hizo un uso indebido, mejor dicho un abuso verdadero de las facultades que le competían, ocasionando más con intención dañosa que con buena voluntad—si bien mal aconsejado sensiblemente irremediable perjuicio á este comentario, y solo procede, señor ministro de la Guerra, que obrando de justicia, según ciertamente nos tiene acostumbrados, y antes de que la oportunidad *quidra malograrse*, procure, a ser de ó decreto, la manera de que abriéndose paso la justicia queden resarcidos en lo posible esos bravos oficiales, ó lo que es lo mismo, tengan adecuada compensación á tan intenso menoscabo.

Aunque nos consta que el digno y prestigioso general Martitegui no necesita de mayores excitaciones, ni mucho menos, pues sobradamente se le alcanza cuanto de malicia y de crueldad, de absurdo y de bochornoso hubo de mediar por desdicha en punto á las amortizaciones, sin embargo, como quizás por parte de algún áulico consejero, de algún quita voluntades, pudieran aducirse razones ó argumentos con tendencias á destruir ó desvirtuar cuando menos, aquellos en que sólidamente se asienta la impugnación formulada; bueno será por si llega caso, hacer presente á los tales, mejor dicho repetir, lo que al alcance de todos es indudable se halla.

Si las atribuciones ministeriales, háse puesto en claro, como no podía menos, en el combatió asunto de las cesantías, que no llegan á tanto como á modificar, destruir ni derogar por propio ni ajeno antojo, las leyes fundamentales, es decir, que las facultades legislativas conferidas á un ministro tienen campo limitado, y en fin, que si el Real decreto en que á los ministros de la Corona se les privó del derecho al percibo de sus cesantías ha quedado nulo y sin ningún valor ni efecto por absurdo é ilegal, es innegable, incontrovertible, que por las mismas ó idénticas y exactísimas razones, lo es, y así debe declararse, el de 16 de Febrero de Febrero de 1899, anteriormente citado.

Luego, partiendo de esta fecha, y hasta la de

26 de Noviembre de 1003, la mitad ó sea un 50 por 100 de todas las vacantes amortizadas dentro de las esca de reserva, así como las á que dió lugar el decreto Weyler de 18 de Junio de 1902 (con la única y tan injusta como dolorosa, excepción de las producidos por la ley de 8 de Enero de 1902) deben presto recibir y ser cubiertas sin demora, fugos ni componendas.

Que no se quiere, que no se puede, que no procede obrar así según algunos espíritus tímidos, por escrúpulos de no se sabe qué, pues vengamos entonces en vez de una *formal liquidación*, y para evitar con esto las reclamaciones lógicas, vengamos repetidos, las justas compensaciones. Y vengamos así como por *alución*, sino de modo racional, concienzudo y ordenado.

En primer lugar el *salto de tapón* en la forma ó términos que instándolo venimos, es medida que se impone.

Si otras muy poderosas razones que alegadas las llevamos en trabajos anteriores, no vinieran abonando no muy cumplida manera, bastaría con lo de que fué injusticia soberana la torpeza cometida en la predicha ley de retiros, disponiendo la amortización de todas las vacantes que de su aplicación resultaran.

La inclusión, pues, en la ley de aquel absurdo precepto no pudo concebirlo, no pudo aconsejarlo al Parlamento sino un ministro cruel é impulsado por despecho, y á su vez una comisión informante asaz descomedida ó tan falta de benevolencia como assequible á que prosperase aquel injusto principio, aquella arbitrariedad que truncó las ilusiones de valientes oficiales que en Ultramar combatieron y el Pabelón nacional grandemente levantaron.

Atropello tan terrible, despojo tan inaudito, no hubieran las Cortes ni ideado tan siquiera; ó justamente lo habrían desechado ó repellido si con conocimiento de causa verdaderamente obraran.

Pero como los señores diputados, y al igual los senadores, no se dieron cuenta exacta de aquella malevolencia contra las dichas escalas los unos por apatía, por incompetencia los más, es el caso bien exacto, que por desdicha triunfó el *capricho de algún prójimo*, su osadía y su crueldad.

Y si nos fijamos ahora en la clase de capitanes que es donde el *tapón* habrá de ocasionar mayor número de ascensos no pasando éstos de 60 que será el aproximado para entrambas escalas; y teniendo en cuenta el considerable número de comandantes que por virtud de aquella ley pasó al retiro, cuyas vacantes de haber obrado en justicia debieron ser cubiertas en la proporción reglamentaria véase claramente que aún con el *salto de tapón*, no quedará, porque no pueda, porque aún no basta, justamente reparado tanto daño y perjuicio.

Si pues las Cortes, sin ser sorprendidas, este es, libre y espontáneamente y con cabal conciencia de sus actos, no autorizarían jamás un precepto tan infame, cual era el de arrebatar á valientes oficiales su único y misero patrimonio, es inconcebible que lo que entonces hicieron por las insidias de alguno, las ligerezas de otros y el abandono de todos, á veces clama remedio y pide reparación de la manera posible que dejamos apuntada; es decir, mediante un *salto de tapón* sin rémoras decretado.

Y por diti mo, como no olvidamos ni el retenido ascenso de los segundos tenientes, ni las gratificaciones de efectividad, ni el que se rellene el hueco que indebidamente quedó al pasar al generalato los coroneles de la reserva, ni el que se supriman en absoluto las ya injustas amortizaciones, pero de modo estable, duradero, ni tantos y tantos particulares más como por acometer se hallan, suspendemos la tarea para en breve reanudarla.

Un poco sobre la Infantería de Marina

Ninguna esperanza sbrigo de que este artículo pueda ni vaya á cambiar las cosas de tal como hoy están, pues plumas más entendidas que la mía ha tiempo dijeron cuanto debieron y, ó no fueron escuchadas, ó lo fueron como quien oye llover; así es que no me forjo ilusiones y espero que mis palabras se las lleve el viento; mas si de este modo no sucediese, y las leyeran quienes yo deseo, de antemano sé que una vez terminada su lectura exclamarán en palabras necias óídas gordas, pero nada me importa, tiempo hace que arda en deseos de hablar y permaneci mudo; hoy no puedo más y hablo.

Voy á ser imparcial, todo lo imparcial que pueda, y cuando sienta que mi pluma obra movida por el amor que siento á este Cuerpo, al que tengo la honra de pertenecer, suspenderé mi trabajo para continuarlo luego, más tarde, cuando me encuentre más sossegado.

No ignoro lo que fué la Infantería de Marina allá en sus mejores tiempos, pues en más de una ocasión le referiré á mis superiores hechos de su brillante historia; ó también alabar su organización, relatar las preeminencias de que gozaba, los privilegios, los derechos y también los deberes; mas hoy qué le queda á este postergado Cuerpo de todo aquello? Carece de organización, los privilegios y preeminencias se las quitaron; derechos, ni aun el del pataleo le está permitido y deberes en paz ninguno, en campaña morir; restale únicamente la historia y porque no pudieran quitársela, sino ni aun ésta le quedara.

Tres regimientos, uno en cada departamento, tres compañías de Guardias-Arsenales, la compañía de ordenanzas en esa corte y la pequeña fuerza que de guarnición está en nuestras posesiones del golfo de Guinea, constituyen hoy día el Cuerpo de Infantería de Marina.

Muchos habrá que al leer esto digan: qué más quieren, no tuvieron siempre esta misma fuerza en la península. No; en calidad siempre fué la misma, pero en cantidad no; siempre fueron tres regimientos, pero hoy no tienen de esto nada ó no ser el nombre.

Lógico es suponer las consecuencias que de esto se deducen; primera: que ni el coronel, ni los demás jefes y oficiales tienen ocasión de reunir bajo su mando la fracción que por su empleo les corresponde; segunda: la carencia de toda instrucción y ejercicio práctico; tercera: el decaimiento moral que se nota en todos los individuos que componen este Cuerpo; cuarta: que en lugar de ser sus jefes y oficiales elementos de un organismo armado, activo; son de uno muy distinto, sedentario, oficinista.

Muchas más consecuencias pudieran sacarse de lo dicho, pero baste hacer notar que todas se

encierran en esta sola: abstinenca completa de todo cuanto se relaciona con la vida militar; de aquí, por consiguiente, el que sus oficiales carezcan de estímulo alguno y cumplan con sus deberes solo por obligación, por temor, no por amor al servicio como debiera suceder.

El Ejército, á pesar de no estar atendido como debiera, y aunque no con la frecuencia que fuera de desear tiene consignado en presupuesto alguna cantidad para marchas y maniobras, pudiendo de este modo sus jefes y oficiales practicar poco ó mucho, cuanto en campaña les incumbe. Nosotros carecemos de unas y otras, pues para ello no hay ni presupuesto ni tropa. La Infantería de Marina, si alguna vez forma (de unas á pocas) es únicamente para rendir honores fúnebres, y entonces, haciendo verdaderos milagros, se llega á reunir, cuanto más, un batallón en miniatura; y á veces, ni aun esto.

Mil y mil ejemplos podría citar para demostrar el abandono en que se tiene á este Cuerpo, pero sería cuento de nunca acabar: sin embargo, no pasará por alto algunos puntos que considero bastante importantes. El tercer regimiento de este Cuerpo residente en Cartagena carece de cuartel, su fuerza se haya alojada en un almacén del Arsenal, almacén desprovisto por completo de todas las condiciones que un edificio de esta naturaleza debe reunir, antihigiénico en absoluto y reducido para contener la escasa tropa que en él se aloja.

Creo que más de uno han sido los informes que oficialmente y por personas técnicas se han dado sobre este particular, pero hasta la hora presente nada se ha hecho que demuestre fueron aquellos tomados en consideración. Algunos contestarán á esto que este alojamiento es provisional; sí, eso dicen, pero creo (y ojalá me equivoque) que mucho han de cambiar las cosas si algún día sale el regimiento de este tugurio.

Referente á su oficialidad podré decir que si son muchos sus defectos como militares no es de ella la culpa, nacen de todo lo antes citado y del desprecio que por ella parecen tener los de arriba, los que mucho le exigen y nada les prometen.

Antes, no ha aún mucho tiempo, al cuarto militar de S. M. había destinado un jefe, pero todo tenía que llegar, y llegó; no sé bajo qué fundamento aquel destino fué suprimido.

A varios de sus oficiales se les permitió hacer los estudios de la Escuela superior de Guerra, pero una vez terminados éstos se les negó el derecho á ingreso en el cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Si alguna vez por necesidad ó por cualquier otra cualquier circunstancia, se han mandado oficiales á extranjero á fin de estudiar la organización de aquellos ejércitos, vayan benditos de Dios, de todos los Cuerpos, excepto de Infantería de Marina; éstos ¿para qué? no vale la pena de que se molesten.

Y si todo es á tenor de esto ¿qué aún por cumplir bien puede haber? ¿Cuántas veces me hago yo esta misma pregunta? ¿Dónde fueron á parar todas aquellas ilusiones que allá, en el comienzo de mi carrera militar me forjara? Por esto me hicieron estudiar táctica, fortificación, arte militar, topografía, etc., poco ó mucho, lo que fuese? Pues para lo que yo hago nada de aquello es preciso. Si la milicia consiste solamente en hacer guardias y semanas, máldigo de ella. Soy militar solo de nombre, y creo que, como yo, lo son todos los que pertenecen á este Cuerpo; y si no lo dicen no es porque así no lo sientan, es por falta de franqueza por temor, ó lo más probable por negligencia, pues vivi ende de esta manera se llega al indiferentismo más grande que se puede suponer.

Vivimos de limosna, nos tienen lástima, tan poco vlemos que se nos desprecia; y esto peor es mil veces que si nos suprimieran de un plumazo para siempre. Venga pues éste, que si el Cuerpo supo afrontar impasible la muerte infligida de veces al frente del enemigo, con igual serenidad soportará el fin de su martirio.

Para acabar; si se considera como un gravamen la existencia de la Infantería de Marina ¿por qué no se suprime de una vez? ¿Por qué tanto rodeo? ¿Por qué someterla á esta lenta y cruel agonía? ¿No sirve? Pues fuera, ¿es útil y necesaria? Désele vida propia, porque si confías en que tal como hoy se encuentra sirve para algo, ó no equivocala, para nada sirve.

DONLEBÚA.

CONFORMES DE TODA CONFORMIDAD

El artículo de fondo «El fracaso de Francia» de nuestro estimado colega *El Ejército Español*, no tiene desperdicio, reflejándose en él como piensa el Ejército.

El Rey en Londres

(POR TELÉGRAFO)

Visita al Agrícola-Hall.—Un incidente. S. M. en el Parlamento.—En la Embajada española.—Banquete oficial.

Londres 6 (10 n.)

Acompañado del duque de Connaught y vistiendo levita y sombrero de copa, visitó Su Majestad, esta tarde, el Agrícola-Hall.

En el inmenso recinto la concurrencia era enorme. Más de 20.000 personas aclamaban á Don Alfonso con gran entusiasmo. El palco regio había sido decorado con flores blancas, rojas y amarillas.

Permaneció el Rey durante hora y media en aquel lugar, aplaudiendo las maniobras que hacia la artillería y las evoluciones maravillosas de aquellas tropas tan bien adiestradas.

Al retirarse Don Alfonso fué objeto de nuevas ovaciones.

Al dirigirse el Rey á la catedral católica, varios caballos de la escolta resbalaron y cayeron con los jinetes cerca de la carretela en que iba Don Alfonso.

Los soldados pudieron levantarse en seguida y no hay noticias de que hayan sufrido lesiones.

La catedral se hallaba cuidadosamente adornada y se había instalado una guardia en ella.

También ha visitado S. M. esta tarde, sin previo aviso, la Cámara de los Comunes...

Como en el mismo edificio se halla también la Cámara de los Pares, Don Alfonso recorrió ambos departamentos...

El Rey manifestó gran interés en todos los lugares históricos que allí le fueron mostrando...

La visita duró cerca de un cuarto de hora. A las cinco de la tarde se ha verificado la recepción en la embajada española...

Allí recibió S. M. a una representación de la alta banca, presidida por lord Rothschild...

La colonia española, numerosas veces representada, hizo entrega a Don Alfonso de una preciosa arquilla de plata...

«Yo bebo, señor, por la salud de S. M. Rey de España y por la prosperidad de la nación española...»

«La cordialidad de sentimientos, la mutua afeción que une a vuestras dos familias reales, presiden también a las dichas relaciones...»

«Levanto mi vaso en vuestro honor, en el de vuestra augusta esposa, pidiendo al cielo que os otorgue salud, dicha y prosperidad...»

doña María Cristina, el consejo continuo de las cualidades que ella posea con las que os ha preparado para los árduos y difíciles deberes que la historia os impone.

«Inglaterra y España han sido frecuentemente naciones aliadas, y como aliadas permanecen para beneficio de la paz, del progreso y de la civilización del género humano.»

«En el colegio de Sandhurst recibió mi padre el Rey Don Alfonso XII, de inolvidable y tierna memoria para mí, su educación militar, y allí firmó un documento histórico en que confirmó sus propósitos constitucionales...»

«La cordialidad de sentimientos, la mutua afeción que une a vuestras dos familias reales, presiden también a las dichas relaciones que existen para ventura de todos entre España y el Imperio británico...»

COSAS DEL DÍA

Algunos periódicos se llaman a engaño por haber anunciado desde Londres que el Rey no se casaría con la princesa Patricia de Connaught...

No vemos la razón de esa sorpresa, pues realmente todo cuanto acerca del casamiento de Don Alfonso XIII con la princesa Patricia se ha dicho no ha pasado de la categoría de suposiciones.

«La princesa Patricia es hija de la emperatriz Eugenia que recuerda el afecto que su hijo el príncipe imperial sintió un tiempo por la princesa Beatriz.»

«La princesa Victoria la más hermosa y a nada de las sobrinas del Rey Eduardo. Ya cuando estuvo en Madrid, la emperatriz insinuó algo de matrimonio a su hija con D. Alfonso. Esto se recuerda ahora, así como la princesa heredará de su marido 40 millones de francos.»

«El Herald entien lo que España debe ser aliada de Francia con entera lealtad, con completa buena fe, con alma y vida, para no impedir que ella actúe a su gusto en la penetración de Marruecos, y mejor si la penetración es pacífica que guerrera.»

«Esta es una razón importantísima que debe tenerse en cuenta para prescindir de esa alianza. Lo mismo para defender nuestros intereses en Marruecos, que para cualesquiera otras empresas nuestra alianza debe ser con Inglaterra.»

«Estos son reflejos de la paternidad hispano-americana. Puede juzgarse del desinterés con que Francia solicita nuestra amistad por la siguiente noticia: «Un periódico militar francés supone que España cederá a Francia los presidios menores (Alhucemas, el Peñón, Chafarinas, etc.) a cambio de nuevos territorios en el Muni.» No osamos.»

Varias Sociedades Económicas de la Isla de Cuba han solicitado el apoyo del Sindicato de exportadores de vino de Haros para interesar al Gobierno cubano la desaparición de los obstáculos y onerosos impuestos que perjudican notablemente el desarrollo de nuestra exportación vinícola a dicha isla.

«Estos son reflejos de la paternidad hispano-americana.»

Lenta pero continuamente, van viniéndose a tierra las obras del tercer depósito, á tan subido precio pagadas por el Estado.

Ayer, minutos después de las cuatro de la tarde, algunos trabajadores que se hallaban ocupados en las inmediaciones del segundo compartimento del tercer depósito, oyeron un espantoso ruido, y pronto vieron que acababa de hundirse toda la parte que aún no había sido cubierta, formada por 21 galerías de nueve columnas y sujetas por tirantes de madera, á fin de impedir la gravitación de las columnas superiores.

«Merced á las medidas anteaer adoptadas, ayer no ha habido ocurrido desgracias personales. Es de suponer que quedando todavía dos na ves en pie, no se prescindirá de esas precauciones.»

«Siguiera en un par de días que será probablemente lo que tarde en ocurrir nuevos hundimientos.»

El campamento de los Alijares

Por lo interesante del cuadro, ameno del estilo y curiosos pormenores que ofrece, transcribimos de El Diario de Cádiz el siguiente bosquejo de vida militar, que de seguro nos agradecerán nuestros lectores:

«Sobre una extensa meseta que á cinco kilómetros de la ciudad imperial se eleva enhiesta, vislumbrando en las esfumadas lejanías las cúpulas y agujas del afamado alcazar y los garridos capiteles de la majestuosa catedral, se esparcen en confusión artística y alineado desgaire multitud de blancas tiendas de lona, que aparecen cual bandada de palomas que reposa en el otero. Bajo las cónicas envueltas de alba tela se cobijan ogano los barbilampinos mozabeteres que, en no lejanos días, conquistaron para la valerosa Infantería nuevos timbres de gloria, al vencer en titánica lucha, con el entusiasmo por lema y la ciencia por bandera, en el glorioso palleque del que la inteligencia es reina y señora.»

«Practico en el célebre campamento las múltiples enseñanzas de un curso de teoría; lo que aprendieron en su clásica papelera en las largas veladas del invierno, fumando á escondidas del oficial de servicio, y entre diablura y diablura, con las que mortificaron antiguos y apóstoles la candorosa inocencia del novato, lo que escucharon de labios del docto profesor el día que los saó de pesa y por estar limpios los mandó á la corralera, las famosas empuñaduras de tal cual exímio sabio, los apuntes de fulano, las pegyes de mengano, las lecciones que originaron chascos admirables, las que dieron lugar á rosas y confesiones, todo cuanto bautizó con su jerga y juvenil algarazca el cadete enviado, el que llamado oficialmente señor alumno, es y será caballero cadete, todo cuanto modificó de nombre alterando el léxico con los graciosos vocablos de su especial argot, todo, en una palabra, cuanto aprendió en libros y oyó en las clases, es lo que practica en este primaverales mes de las flores entre los inaccesibles riesgos que bordean el caudaloso Tajo, y entre jarales que perfuman el ambiente caliginoso con sus rústicos perfumes de romero, tomillo y mejorana.»

«Después del toque de diana se hace la descubierta, en busca del hipotético enemigo, y caso de no armarse zumbra se rompan filas, para dedicarse á la limpieza individual y aseo de las tiendas. No son los lavabos modernistas, ni tal es el camino, mas no es ello lo peor, sino que el agua mana veciguera de metálicos caños en una fuente de mampostería construida en el declive de la próxima cañada y tienen que traerla á las tiendas los novatos de servicio en ellas, que á la vez que practican el de aguadores son los encargados de limpiar la tienda.»

«Después del toque de diana se hace la descubierta, en busca del hipotético enemigo, y caso de no armarse zumbra se rompan filas, para dedicarse á la limpieza individual y aseo de las tiendas. No son los lavabos modernistas, ni tal es el camino, mas no es ello lo peor, sino que el agua mana veciguera de metálicos caños en una fuente de mampostería construida en el declive de la próxima cañada y tienen que traerla á las tiendas los novatos de servicio en ellas, que á la vez que practican el de aguadores son los encargados de limpiar la tienda.»

Cada tienda tiene su botijo, en cuyo caso los artistas en embrión han caricaturizado al profesor vengativo ó al compañero infornado al que han puesto la proa á lo han tomado la vida.

«En el campamento se practica, en todos sus detalles, el servicio de guarnición y el de campaña; se hacen reconocimientos rápidos; se levantan planos de extensiones determinadas, dando origen á trabajos de campo y á labores de gabinete; se construyen atrinchamientos, así como estiones, faginas, zarzas y cuantos elementos auxiliares se precisen en la concepción de las trincheras; se hacen ejercicios de ataque y defensa, tanto diurnos como nocturnos; se tienden y repliegan líneas telegráficas y telefónicas, comunicándose constantemente por peritismos alumnos entre el campamento y el alcazar, ya utilizando el heliografo ó el Mangin, ya eléctricamente, haciendo uso del Morse ó Breguet, así como de los aparatos volantes y electro-acústicos.»

«Los días festivos... pero, en fin, otro día comentaremos las placidas dulzuras de un antano venturoso, cuyos recuerdos bienhechores son ráfagas de benéfica brisa que reaniman el espíritu y confortan la imaginación. Ante mi memoria desfilan en caleidoscópica contusión las gratas remembranzas de una época juvenil preñada de ilusiones y aña de bienandanzas. Ahora, al saber que los simpáticos cadetes mandados por su ilustrado coronel D. Juan San Pedro, uno de los jefes de más justificado renombre y de más reconocida valía, habían acudido á rendir honores á nuestro joven Monarca en la estación de Algodor, al saber que el Rey les visitó y revisó días pasados en la extensa meseta que á cinco kilómetros de la imperial ciudad se eleva enhiesta, al pensar en sus satisfacciones inocentes, en sus alegrías geniales, en sus esperanzas venturosas, en su inquebrantable juventud, sólo se me ocurre saludar en esa brava generación á mis futuros compañeros y decir á todos y cada uno lo que inmortalizó Campoamor en una de sus dolores famosas: ¡Ay, quién volviera á tu edad y al pasado, pasado!»

AURELIO MATILLA.

CARABINEROS

El tabaco y los consumidores. Fomentando el contrabando

Padece un lamentable error quien crea que las censuras que á menudo dirigimos á la Compañía Arrendataria de Tabacos están inspiradas en otra cosa que no sea el deseo que nos anima en favor del público que paga y el deber que nos hemos impuesto de velar por el prestigio y buen nombre del Cuerpo de Carabineros, cuya misión es la de perseguir el contrabando de todas clases, entre los cuales figura en mayor proporción que en otro alguno el de tabaco.

Varias veces y para demostrar lo justo de nuestras censuras, nos hemos limitado á transcribir las que á su vez y desde distintos puntos han publicado los periódicos de provincias y hoy hacemos lo mismo con el que el Diario Universal de esta corte publica en su número del día 5 del actual. Véase lo que dice el colega:

«El tabaco y el ministro»

Un suscriptor nos remite un paquete de tabaco habano, rogándonos que se lo entreguemos al señor ministro de Hacienda. Sobre la cubierta del paquete vienen escritas las líneas que á la letra copiamos: Señor ministro de Hacienda.—Quien autoriza á una empresa á elaborar y vender por 12 pesetas una libra de picadura de esta calidad, es responsable de que disminuya la renta de tabacos y culpable de que fomente el contrabando.

Nuestro comunicante nos ruega que comentemos la desconsideración de la Compañía Arrendataria hacia el público.—¿Qué comentario más elocuente que la vista del tabaco, sobre cuya legitimidad cubana es lícito abrigar dudas?—El público es á diario testigo y víctima de la paulatina intoxicación nacional. Pero el ministro de Hacienda no pertenece sin duda para la Compañía, á ese maltratado montón que llamamos público; acaso fuma especial. Dejemos que por hoy fumando de lo corriente haga él los comentarios:

Cumplimos con el mayor gusto el encargo del animoso remitente.»

Si no estuviéramos absolutamente convencidos de que la Compañía Arrendataria de Tabacos desconoce por completo el negocio que trae entre manos, serían más que suficientes á convencernos las continuas quejas del público y de las cuales se hace eco la prensa de todos los matices, pues como puede muy bien apreciarse por lo expuesto, no solo somos nosotros quienes en virtud de un deber censuramos á la Compañía, sino que aquellas son generales en casi todas las provincias.

Y es inútil que la empresa explotadora del negocio pretenda hacer oídos de mercader ante las justas reclamaciones del público, porque tocará mal que la pesa las más funestas consecuencias de su desprecio.

Por lo pronto, habrá de contar además de la enorme baja de los meses anteriores, con la no menos importante que ha resultado en la renta el pasado mes de Mayo, que asciende á la insignificante cifra de 927.332,91 pesetas, comparada con igual mes del año anterior. Justo castigo á la soberbia.

A nosotros nos complace muchísimo (faltaríamos á la verdad si otra cosa dijéramos) el ver cómo el público consigue al fin castigar la desconsideración que con él tiene la Compañía Arrendataria de Tabacos, quien á su vez no ve ó no quiere ver que con semejantes procedimientos no puede lograr otra cosa que el general descrédito y el mayor fomento del contrabando, cosas ambas que maldito el provecho que de ellas han de sacar ni la Compañía ni el Estado.

Hágase cargo de esto el ministro de Hacienda, ya que según parece los señores accionistas no dan pie con bola, y vea si es mejor satisfacer los deseos del público ó perder cada mes cerca de un millón de pesetas, sin contar los que consumen ese flamante montón de blanquillos, especie de aborjorros que no siendo para soplar, no sabemos que sirva para otra cosa.

PINCELADAS

«El reloj de mi terruño tiene un sonido muy grato...»

«Ustedes, estimados lectores, deben saber seguramente como yo si, ustedes saben con cuánta familiaridad suenan las campanas de esos antiguos relojes de pueblo que á cada momento anuncian la hora, mientras los vecinos trabajan en su arte ó vagan por las plazas y calles, ensimismados, tranquilos, sonrientes, con la tranquilidad, el ensimismamiento y la sonrisa, que provocan esas calles de pueblo, blancas y rientes, que culebrean entre dos hileras de casas bajas y enajeladas, cuyo único adorno son las entrometidas enredaderas que trepan por las ventanas y dan grato perfume cuando las brisas crepusculares, metiendo la hojarasca, roba sus dones á las flores.»

«La campana del reloj de un pueblo nos tutea, tratándonos sin ceremonia ni etiquetas, sin lagos ni impertinencias; se limita á sonar con voz humilde que el trato ha hecho simpática y en el pueblo todos la oyen con benevolencia, porque mal que bien, unas veces adelantando y atrasando otras, cumple con su deber, aunque no sea preciso, como en las grandes poblaciones, para recordar al prójimo el cumplimiento del suyo...»

«¿Quién en el pueblo acude á citas, dándose las para determinada hora? pues no es la naturaleza un reloj muy cierto que digamos!—al oscurecer te espero en tal sitio, fulano,—después de almorzar voy á verte, zano—estas son las citas y nadie yerra, porque el oscurecer es un signo que en la monumental esfera marca el dedo de Dios, y no ha menester de hombre que la arrogie—y después de almorzar ya saben todos cuando es, pues es nuestro estómago otro gran reloj que á todos llama—por tradición costumbre—con idénticas exigencias á la misma hora.»

«¿Para qué entonces esos relojes monumentales en los pueblos en que el hombre despierta al gallo, se da citas para el oscurecer y promete veros para después de almorzar? Ya es lo he dicho: el reloj es un vecino más á quien todos quieren, porque es antiguo y porque canta con frecuencia... nadie se guía por él, es un trasto inútil, cuya borrosa esfera se desdibuja allá en lo alto de la torre.»

«Pero si el reloj desapareciera ¿verías un pueblo disgustado; lo verías cólico, cañado, avergonzado porque no funcionara su reloj; es bochornoso no tenerlo, aunque los vecinos se den citas para el oscurecer y para después de almorzar... Yo escuché sonriendo las campanadas del reloj de mi pueblo; todos le escuchan con benevolencia desde el taller ó desde el campo, desde la calle ó la plazuela...»

«¿Que no falte el reloj en mi pueblo!... que nadie lo tolere: es una cosa que se estira y no molesta... á más que cumple con su deber, atrasando unas veces y adelantando otras, aun cuando como sucede en las grandes poblaciones, no recuerdo al prójimo el cumplimiento del suyo...»

RAFAEL GIBBERT.

La boina? De ninguna manera

Un colega se ocupa en la sustitución del ros por otro cubrecabezas menos incómodo y más barato. Con tal motivo dice que hay muchos partidarios de la boina, en la que hallan todo género de bondades, comodidades y marcialidades.

«Podrá reunir todo esto y podrá ser muy bien mirada entre los cazadores alpinos; quizás tenga, con ella, muy buenas condiciones higiénicas, aunque no lo aparente, pero simboliza en esta desdichada nación algo muy lamentable, algo que todavía está dolorido y sangriento, algo que no puede ser olvidado y algo, en fin, que de admitir esa gorra tal vez haría gemir de nuevo la sima de Iguzquiza, estremecer en todo el territorio español, en Olot y en Morella, en Vergara y Solsona, en Bilbao y en Zaragoza y en Pamplona, de un extremo á otro extremo, las cenizas venerables de tres generaciones.»

Y usada por un ejército que celebra entre sus glorias los triunfos de Luchana, de Ramalos, de Mendigorría, de Vera y Pena plata, supondría una verdadera derrota, una humillación verdadera, lo que no podrían tolerar muchos ilustres veteranos llenos de cicatrices, lo que no parecería muy propio reinando el augusto nieto de Isabel II y el hijo del dudécimo Alfonso.

No, la boina no; de ninguna manera. En los forales y miqueletes tiene una significación regional muy digna de respeto, pero en el Ejército de la Monarquía restaurada no puede tolerarse.

Como no se podría tolerar el gorro frigio.

En San Francisco el Grande

Esta mañana se ha celebrado en San Francisco el Grande solemne función religiosa en acción de gracias por haber salido el Rey iluso del atentado de París. Se cantó un solemne Te Deum y la misa de Liana, oficiando el cardenal Sancha. A la ceremonia, que ha estado concurridísima, ha asistido el Gobierno, representaciones de todos los centros y corporaciones del Estado, el nuncio de S. S. al frente del Cuerpo diplomático y los obispos de Tarazona, Astorga, Sión, dimisionario de la Habana y el padre Nozalea.

GUARDIA CIVIL

INSISTIENDO

Creemos haber demostrado en distintas ocasiones y repetidos escritos, la perentoria necesidad de reformas benéficas para el servicio que demanda unánime la opinión del Cuerpo. No obstante, insistimos hoy y lo haremos siempre hasta ver satisfechas justas y legítimas aspiraciones que conviertan en realidad lo que hoy es sólo una esperanza.

El Negociado del Instituto que forma parte del Ministerio de la Gobernación que responde á lo mucho que de él espera el Cuerpo, será tema de prestante atención por nuestra parte, y en tal concepto nuestros esfuerzos han de tender siempre á conseguir sea un hecho la implantación de aquél en la forma propuesta y no como ahora existe.

Cuantas razones se pudieran alegar serían otras tantas repeticiones de lo que por todos es sabido; por lo que basándonos en ellas volvemos á defender reforma tan necesaria y ansiada.

Otra cuestión importante en extremo la constituye la representación que la Guardia civil debe tener en los demás centros directores y consultivos de la milicia. Fácilmente se comprende que, un organismo (el segundo en número) que cuenta veinte mil hombres entre jefes, oficiales y tropa, ha de estar representado, cuando menos, y en cada dependencia aludida, por un núcleo de jefes que responda á la indiscutible importancia de la Institución.

Por consiguiente, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y un subalterno para el negociado de Gobernación, y la representación conveniente en el Cuarto Militar de S. M. y Estado Mayor Central, resultaría altamente justo y equitativo.

Las celosas iniciativas del digno general Sr. Sánchez Gómez, puestas de manifiesto en repetidas ocasiones, alientan nuestras esperanzas hasta el extremo de confiar en el porvenir.

Precisamente, efecto de esas iniciativas, y según nuestras referencias, creemos que muy pronto se ha de llevar á cabo la modificación ó derogación de la Real orden de 23 de Abril de 1835, lo que en unión de la circular dictada en el mes próximo pasado sobre pluses de concentración, resuelve de una manera definitiva y favorable para el Cuerpo el importante problema de las indemnizaciones.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don José Iglesias López con D.ª Carmen Mengüillón Curjel; al oficial segundo de Administración Militar D. Carlos Alonso Hillera con D.ª Matilde Magdalena Sáez Blanco.

Ha sido absuelto libremente en la causa que se le instruye por negligencia en la custodia de presos, el primer teniente de Infantería (E. R.) don Esteban Mateo Ruiz.

Ha sido dado de baja en el Ejército territorial de Canarias el primer teniente de la reserva del mismo D. Salvador Cabrera Galindo.

Al señor ministro de la Guerra

De orden del general de la brigada de cazadores se ha comunicado la siguiente: «Su Majestad la Reina (G. D. G.) se ha dignado disponer se haga público en la orden de esta brigada, su vivo agradecimiento por la unánime manifestación de afecto á la Real familia, realizada hoy al regresar la fuerza del Campamento de Carabanohel, que ha quedado altamente satisfecha de la marcialidad y buen espíritu que han demostrado al desfilar los jefes, oficiales y tropa.»

S. E. experimenta inmensa satisfacción al comunicárselo á la brigada, sintiéndose orgulloso de mandar tan brillantes fuerzas. De orden de S. E.—El comandante jefe de Estado Mayor, Carlos Alonso.»

Como nada se dice de que haya mediado en esta comunicación el señor ministro de la Guerra, y nosotros entendemos que hubiera debido intervenir, nos parece de oportunidad indicarlo. Porque la buena forma y la forma constitucional en nada menguan los entusiasmos y respetos que somos los primeros en sentir y parece muy bien en toda clase de ocasiones.

LIBRO ÚTIL É INTERESANTE

Lo es, especialmente para determinadas clases militares, el que acaba de publicar el Sr. D. Carlos Vieyra de Abreu, sobre la policía gubernativa. Precedido del Real decreto de 23 de Marzo del corriente año, por el que se organiza el servicio policiaero, y seguido de un apéndice que contiene todas las disposiciones legales sobre el asunto, ofrece su conocimiento gran interés para todo el mundo.

Su módico precio de 1,50 pesetas lo pone al alcance de las personas de más modesta posición.

Lo recomendamos con todo interés á nuestros lectores, en la seguridad de que ha de serles de gran utilidad.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Comandante D. Juan Cebrían Saura, delegado ante la comisión mixta de Cadix.
Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al primer teniente D. Francisco Añez Serrano.
Reemplazo.—Pasa a esta situación el comandante D. Ramón Suárez Sayol.
Prórroga en la misma al comandante don Eduardo Domingo Comes.

Caballería

Caballería.—El empleo superior inmediato a los tenientes coroneles D. Fernando Pastor y don Manuel Jiménez.
Comandante D. Saturnino Salvador.
Capitanes: D. Vicente Juan, D. Salvador González, D. Manuel Palarea y D. Tomás Fajardo.
Primeros tenientes: D. Juan Rodríguez, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, D. Valerio Montero, D. Narciso Martínez, D. Manuel Romero y don Francisco Pardo.
Escala de reservas.—Idem al primer teniente D. Manuel Delgado y al segundo D. Rafael Sánchez Aparicio.

Ingenieros

Ascensos.—El empleo inmediato al teniente coronel D. Rafael de Aguirre y de Cabeceas, comandante D. Juan Olavide y Carreras y primer teniente D. Enrique Millán y Martínez.

Estado Mayor

Destinos.—Comandantes: D. Lorenzo Piñero y Fernández de Villavicencio, marqués de la Mesa de Asta, continúa de ayudante de campo del Serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón; don Antonio Marco, a la primera brigada de la séptima división y D. Rafael González a la primera brigada de la 13 división.
Capitanes: D. Rafael Coello a situación de reemplazo voluntario en la primera región; don Enrique Piqueras al cuartel general del primer Cuerpo de Ejército, D. Joaquín Fanjul al del cuarto D. Vicente Ingla al del tercero, D. Vicente Calero y D. José Balgorri al del cuarto.

Administración militar

Licencias.—Dos meses, por enfermo, para Mazarambrós al oficial primero D. Francisco Duenas Sánchez.
Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco al comisario de guerra D. Gaspar Menúiz Onteserín.

Sanidad Militar

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los subinspectores médicos de segunda D. Rafael Mira, D. Eduardo Solís, D. José Fernández, D. José Tojar, D. Idefonso Folache y D. José Delgado.

Veterinaria militar

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los veterinarios mayores D. Lorenzo Sánchez Vizmanos y D. Arturo Suárez Odiaga.

Guardia civil

Ascensos.—El empleo inmediato a los primeros tenientes D. Joaquín Parejo, D. José Rodríguez y D. José Blasco.

Fastos militares

DÍA 7 DE JUNIO

AÑO DE 1886.—Guerra de Holanda.—Sito de Grave.—Ríndese a los españoles mandados por Alejandro Farnesio, la importante plaza de Grave enclavada en la parte inferior del Mosa provincia de Brabante.
Resuelto Farnesio, para ulteriores fines, a la conquista de esta plaza, dispuso que fuera apretada por Carlos Mansfeld general de la artillería, con algún fuerte distancie mientras pasaba la ardua estación del invierno.

Fueron, pues, construídos en virtud de tal mandato dos fuertes sobre las dos orillas del Mosa para tener el paso asegurado, y levantáronse otros dos cerca de la plaza.

Formalizado el sitio, sangrientos combates, episodios gloriosos sucediéronse hasta los primeros días de Junio, en todos los cuales mostraron constantemente los españoles su acrecido valor, siendo digno de eterna memoria entre otros muchos, aquel que tuvo lugar en el monasterio de Verterwerden: ocupado hallábase éste por 100 hombres del tercio viejo de Mondragón al mando del capitán Corvera, para impedir que los sitiados recibieran socorros de la parte de Venlo, los cuales no tardaron en acometerles con 600 infantes y 300 caballos: tres veces furiosamente asaltado el edificio otras tantas fueron rechazados los enemigos con graves pérdidas.

Viendo entonces los agresores que por la fuerza no había posibilidad para ellos de apoderarse del monasterio, determinaron entregarlo a las llamas: ardiendo ya por todas partes y encontrándose los españoles en la dura alternativa de perecer abrasados ó morir luchando en la enorme

proporción de uno contra nueve, optaron por una muerte digna, gloriosa; y en efecto, rompiendo por entre los enemigos arrojaron contra la Infantería, dando comienzo un terrible y encarnizado combate del que sin duda alguna hubieran salido vencedores—pues ya hicieron vacilar á los contrarios á no haberles cercado Eschene con la caballería.

Desde aquel momento, oprimidos por la multitud de contrarios, peaban con un ímpetu, con un denuedo imponderables, á la desesperada; y antes de sucumbir aquellos soldados valerosísimos, dejaron teñidos á sus pies 250 enemigos. Solo seis españoles quedaron con vida, pero muy mal heridos, contándose entre ellos el capitán Corvera que recibió tres heridas de bala y una de pica.

En tierra yacían aquellos bravos imposibilitados ya para toda defensa, y ante ellos inclináronse los esforzados enemigos respetándole la vida por honor á su heroísmo asombroso.

Los sitiados, después de sufrir uno de aquellos terribles asaltos en que la ingenuidad é incomparable bravura española ostensiblemente se manifiesta, y en vista de que los sitiadores preparábase para acometer de nuevo, enviaron inopinadamente un trompeta con carta del gobernador barón de Hemart proponiendo la entrega de la plaza.

Las condiciones dictólas Farnesio, y en el mismo día salieron 1.000 soldados con banderas desplegadas, siendo convoyados por el río hasta Bomel.

Quedó la plaza guarnecida por españoles y alemanes y encontraron los nuestros en ella 27 piezas de artillería, 108 barriles de pólvora y víveres bastantes para 6.000 hombres por espacio de un año; de todo lo cual quedó maravillado Farnesio.

Aquel desdichado gobernador por haber rendido una plaza tan bien abastecida, y aunque no convencido de traición, fué condenado á muerte; y cortaron la cabeza en compañía de Holac y otros dos oficiales superiores que no se opusieron cual debían á la entrega.

Manuel Carillo.

SOCIEDAD GENERAL MILITAR

DE SOCORROS MÚTUOS

(Conclusión)

Expuesta ya la idea solo nos resta conocer los resultados de la tabla que termina este trabajo y se deducirá el porvenir de la Sociedad.

Conociendo las necesidades de la vida y en el desamparo que quedan las viudas y huérfanos, he dividido los dos primeros donativos en pensiones de 35 pesetas mensuales por diez años el primero y por cinco el segundo, más 250 pesetas en concepto de lutos que se entregarán al fallecimiento del socio.

El tercer donativo de 250 pesetas correspondiente á la cuota de una peseta se entregarán al reconocerse los derechos.

La tabla la he formado partiendo de la base de 500 asociados, 50 de cuota de la base, 400 de cinco y 50 de una, que nos darán un ingreso anual de 30.600 pesetas.

Las defunciones he calculado al 2 por 100 que resultarán nueve pensiones anuales y diez donativos para lutos, que harán un total de 6.280 pesetas, quedando en beneficio de la sociedad 24.320 pesetas.

En el segundo año tendremos además 778 pesetas de ingreso por interés del capital social al 4 por 100 deducido el 20 del impuesto.

El sexto año cesarán las ocho pensiones correspondientes á las cuotas de cinco pesetas, continuando una de las diez hasta el décimo año, y así sucesivamente llegaremos al undécimo año en que nos encontraremos con un capital de 160.378 pesetas efectivas, las que invertidas en papel del Estado, al 80 por 100 ó como estuviere el cambio, se elevarían á una cantidad nominal que nos produciría un interés de 6.000 pesetas anuales.

Todos los gastos serían por cuenta de los herederos, quienes, al fallecimiento del socio, recibirían el talón resguardo definitivo, en el que constase habérse hecho entrega de las 250 pesetas por lutos, fecha en que debería empezar el cobro de la pensión, fecha en que terminase y punto á donde fijase su residencia para hacerle el giro de la pensión, deducidos los gastos del giro.

Las declaraciones de herederos y demás documentos que tienen que presentar las familias, éstas se encargarían de adquirirlos

en forma legal para que la Sociedad le reconociese los derechos.
De modo, que los que piensen en el triste porvenir que espera á sus seres queridos y quiera dormir tranquilo desde el primer momento, satisfechos de haber cumplido con el más sagrado de nuestros deberes, asegurándose el panecillo, aunque sólo sea temporal, sin esperar los 40 años ó más que tardarían en reunir el capital á que tendrán

derecho desde el momento de formarse la Sociedad, y á los pocos meses los que ingresen en lo sucesivo, pueden adherirse á este pensamiento y, caso afirmativo, nombráremos una Comisión para que lleve á cabo el estudio y redacción del Reglamento provisional que, sometido á Junta general, pueda quedar constituida la Sociedad en la localidad que, existiendo Banco de España, haya mayor número de aspirantes.

Table with columns: AÑOS, NÚMERO DE SOCIOS, INGRESO ANUAL (por cuotas mensuales, por renta del capital, Total), GASTO ANUAL (por donativos para lutos, por pensiones mensuales, Total), EN FAVOR DE LA SOCIEDAD (Diferencia, Total). Rows 1 to 11.

TOMÁS VILLENA DE PEREDA.

NOTICIAS

Ha comenzado á publicarse en Arrecife un semanario que lleva por título La Voz de Lanzarote, y que según declara en su artículo-programa, se propone defender los intereses particulares de aquella isla, de acuerdo con los generales de Canarias, que son los de España.

Desearnos larga y próspera vida al nuevo colega.

El Ayuntamiento de La Laguna (Canarias) trata de dar el nombre de Alfonso XIII á la calle de Herradores; y el del Puerto de la Cruz acordó dar el de Eduardo Cobián al paseo de palmeras que conduce al proyectado puerto de Matanze.

Merece gratitud y tenemos verdadera satisfacción en manifestarla, el estudio cariñoso que nuestro querido colega El Magisterio Canario dedica á los periodistas madrileños que acompañaron al ministro de Marina en su reciente expedición, y entre los cuales figura el director de EJERCITO Y ARMADA.

Ha fallecido en Valencia el capitán de Caballería retirado D. Pablo Galindo y Lorat. R. I. P.

Ha regresado á Madrid el subinspector de Sanidad Militar D. Justo Martínez.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha acordado proveer una plaza de académico de número, de la clase de no profesores que se halla vacante en la sección de Escultura. Las propuestas y solicitudes se admitirán hasta el día 29 del corriente á las seis de la tarde, en la secretaría de la docta sociedad.

Han salido de la Habana para Colón y Veracruz el vapor Montevideo, y de Veracruz para Colón el Isla de Luzón, ambos de la compañía Transatlántica.

En el Ateneo de Madrid han terminado los debates de la sección de Ciencias históricas sobre la Memoria del Sr. Elorrieta, acerca de la Iglesia y del Estado en la historia y en el porvenir. La discusión ha durado varios meses con gran animación, creciente interés y numeroso público. En el curso de esta semana hará el resumen de los debates el presidente de la sección, D. Rafael María de Labra.

BALANCE POLITICO

Los presupuestos

Rectificando lo dicho por un diario de la noche ha manifestado hoy el Sr. García

Alix, que no es cierto que le tenga preocupado la próxima presentación de su libro económica al Congreso.

Lejos de eso—añadió—estoy muy satisfecho pues tengo la convicción de que desde hace muchos años no se han presentado otros presupuestos tan completos como los de este Gobierno y no dudo que la opinión pública los recibirá con aplauso.

Tampoco me inquieta grandemente la actitud de las oposiciones, pues al fin si estas atacan al Gobierno con palabras, él se defenderá con hechos.

La jefatura conservadora

Un caracterizado personaje de la situación calificaba esta tarde de fantásticas las conjeturas que vienen haciéndose acerca de la actitud que, según algunos periódicos, adoptará la mayoría en la primera sesión de las Cortes en favor de la jefatura del señor Maura.

Este es un asunto ya tratado por los prohombres conservadores—decía la persona á que nos referimos—y por acuerdo unánime de todos no se hará la menor alusión al puesto vacante, en tanto que el partido siga en el Poder.

Así pues, si se hiciera en el Congreso alguna manifestación en el sentido que se indica, puede asegurarse que será aislada y no surtirá el menor efecto.

Consejo de ministros

Mañana por la tarde se celebrará en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

De viaje

El Sr. Sánchez de Toca, que hace pocos días regresó de Cuba, marchará el día 21 á Vergara y para el otoño se propone emprender otro viaje á Cuba donde permanecerá tres ó cuatro meses.

De Buenavista

Propuesta de ascensos en Infantería

En la propuesta de ascensos del presente mes ascenderán los siguientes jefes y oficiales:

ESCALA ACTIVA

Tres tenientes coroneles, siete comandantes, seis capitanes y 23 primeros tenientes.

ESCALA DE RESERVA

Un capitán, seis primeros tenientes y nueve segundos tenientes.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

- Almería.—D. Servando Azárate, Reina, 21.
Cádiz.—D. Fausto Pérez García, Manzanares, 1, primero.
Castellón.—D. Froilán del Amo.
Cevia.—D. Federico Valverde.
Coruña.—D. Jesús Galdó Pasapar.
Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.
Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.
Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.
Melilla.—D. Fernando Morano, médico.
Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.
Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.
Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.
Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.
Vigo.—D. Francisco Urbina, Frao de Urzáiz, 1, 2.
Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

- Gomedia.—No se ha recibido el anuncio.
Apolo.—A las 8 y 1/4. El primer reserva.—El mal de amores.—De balcón á balcón, Picara lengua.—El perro chico.
Zarzueta.—A las 8 1/2.—El puñal de rosas. Moros y cristianos. Los huertanos.—El seductor.
Moderno.—A las 8 1/2.—La Marnjlla.—La peseta enferma (estreno).—El príncipe ruso.
Parish.—A las 9 1/4. Noche 7.—Gran Gala. Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto por la compañía internacional que dirige William Parish.
Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molins.—Adela Cubas Bailas españolas A la 1.ª sección selecta.
Paseo imperial.—(Montera, 10.) De tres de la tarde á doce de la noche. Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.
Teatro de Salamanca.—(Ayala 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.
Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once. Secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Ambio de programa todas las semanas.
Teatro Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Colunpio. Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.
Teatro de la Infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.
Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cine-matógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

REGLAMENTO

de la

Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Alicado Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid

entretenido y sustentado en mis firmes esperanzas y honestos deseos. Con estas voces y con esta inquietud caminé lo que quedaba de la noche, y di á amanecer en una entrada destas sierras, por las cuales caminé otros tres días sin senda ni camino alguno, hasta que vine á parar á unos prados, que no sé á qué lado destas montañas cam, y allí pregunté á unos ganaderos que hacia donde era lo más áspera destas sierras. Dijéronme que hacia esta parte: luego me encaminé á ella con intención de acabar aquí la vida; y en entrando por estas asperezas, del cansancio y de la hambre se cayó mi mula muerta, ó lo que yo más creo, por desochar de sí tan inútil carga como en mí llevaba. Yo quedé á pie, rendido de la naturaleza, traspasado de hambre, sin tener ni pensar buscar quien me socorriese. De aquella manera estuve no sé qué tiempo tendido en el suelo, al cabo del cual me levanté sin hambre, y hallé junto á mí á unos cabreros; que sin duda debieron ser los que mi necesidad remediaron, porque ellos me dijeron de la manera que me habían hallado, y como estaba diciendo tantos disparates y desatinos, que daba indicios claros de haber perdido el juicio; y yo he sentido

en mí después acá, que no todas veces le tengo cabal, sino tan desmedrado y flaco, que hago mil locuras, rasgándome los vestidos, dando voces por estas soledades, maldiciendo mi ventura y repitiendo en vano el nombre amado de mi enemiga, sin tener otro discurso ni intento entonces que procurar acabar la vida voceando; y cuando en mí vuelvo, me hallo tan cansado y molido, que apenas puedo moverme. Mi más común habitación es el hueco de un alcornoque, capaz de cubrir este miserable cuerpo. Los vaqueros y cabreros que andan por estas montañas, movidos de caridad, me sustentan poniéndome el manjar por los caminos y por la peñas por donde entienden que acaso podré pasar y hallarlo; y así, aunque entonces me falta el juicio, la necesidad natural me da á conocer el mantenimiento, y despierta en mí el deseo de apetecarlo y la voluntad de tomarlo: otras veces me dicen ellos, cuando me encuentran con juicio, que yo salgo á los caminos, y que se lo quito por fuerza, aunque me lo den de grado, á los pastores que vienen con ello del lugar á las majadas. Desta manera paso mi miserable y extrema vida, hasta que el cielo sea servido á condu-

querer resucitar y volver al mundo la ya perdida y casi muerta orden de la andante caballería, gozamos ahora en nuestra edad necesitada de algunos entretenimientos, no sólo de la dulzura de su verdadera historia, sino de los cuentos y episodios de ella, que en parte no son menos agradables y artificiosos y verdaderos que la misma historia. La cual, prosiguiendo su rastrellado, torcido y aspado hilo, cuenta que así como el cura comenzó á prevenirse para consolar á Cardenio, lo impidió una voz que llegó á sus oídos, que con tristes acentos decía desta manera:
¡Ay Dios! ¿si será posible que he ya hallado lugar que pueda servir de escondida sepultura á la carga pesada de este cuerpo, que tan contra mi voluntad sostengo? Si será, si la soledad que prometen estas sierras no me miente. ¡Ay desdichada! y cuán más agradable compañía harán estos riesgos y malezas á mi intención, pues me darán lugar para que con quejas comunicue mi desgracia al cielo, que no la de ningún hombre humano, pues no hay ninguno en la tierra de quien se pueda esperar consejo en las dudas, alivio en las quejas, ni remedio en los males. Todas estas razones oyeron y percibieron el

consejo, desamparado á mi parecer de todo el cielo, hecho enemigo de la tierra que me sustentaba, negándome el aire aliento para mis suspiros, y el agua humor para mis ojos: sólo el fuego se acrecentó de manera que todo ardía de rabia y de celos. Alborotáronse todos con el desmayo de Luscinda, y desabrochándole su madre el pecho para que le diese el aire, se descubrió en él un papel cerrado, que don Fernando tomó luego, y se le puso á leer á la luz de una de las hachas; y en acabando de leerle, se sentó en una silla y se puso la mano en la mejilla con muestras de hombre muy pensativo, sin acudir á los remedios que á su esposa se hacían para que del desmayo volviese. Yo, viendo alborotada toda la gente de casa, me aventuré á salir, ora fuese visto ó no con determinación, que si me viese, de hacer un desatino tal, que todo el mundo viniera á entender la justa indignación de mi pecho en el castigo del falso don Fernando, y aun en el mudable de la desgraciada traidora; pero mi suerte, que para mayores males, si es posible que los haya, me debe tener guardado, ordenó que en aquel punto me sobrase el entendimiento que después acá me ha faltado; y así

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS
Y LA CONCEPCIÓN
Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA
PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
Agencias de venta en todos los países
Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases de la ca. lit.	PRECIO de la ca. lit.	VALOR de la Unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases de la ca. lit.	PRECIO de la ca. lit.
Imperiales.....	25	15	0,80	Media regalia....	50	12,50
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50
Excelsuales.....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Conchas.....	100	20
Gabelas.....	50	17	0,35	Elementos.....	100	15
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Tercero habano.....	500	50
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Quinto hab no.....	500	30
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo cortado.....	500	60
Brevas imperiales.....	50	15	0,20	Tercero cortado.....	500	50
				Señoritas.....	200	10

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA DE ANTONIO MATEOS
Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.
Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.
VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID
Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES
Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GARRA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.
D. AUGUSTO ESTRADA y RIFA, Comandante de Artillería, exprofesor de la Academia General Militar.
D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Intendencia, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.
Número de Alumnos ingresados 191.
Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.
Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.
Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PEDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.
HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA
CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES
SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que viene en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.
Se vende: Arsenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.
EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO
Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis
Tratamiento científico comprobado por el DOCTOR SEGUNDO BELLVER presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.
Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.
Línea de New-York Cuba y Méjico
El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Oro, Cardpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.
Línea de Filipinas
El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapora y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerie, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.
Línea de Fernando Póo
El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.
ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.
LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
OLÓZAGA, NÚMERO 1
Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

422 EL INGENIOSO HIDALGO
sin querer tomar venganza de mis mayores enemigos (que por estar tan sin pensamiento mío, fuera fácil tomarla), quise tomarle de mi mano, y ejecutar en mí la pena que ellos merecían, y aun quizá más rigor del que con ellos se usara, si entonces les diera muerte, pues la que se recibe repentina presto acaba la pena; mas la que se dilata con tormentos siempre mata sin acabar la vida. En fin, yo salí de aquella casa, y vine á la de aquel donde había dejado la mula; hice que me la ensillase; sin despedirme dél subí en ella, y salí de la ciudad, sin osar como otro Lot volver el rostro á miralla; y cuando me vi en el campo solo, y que la obscuridad de la noche me encubría y su silencio convidaba á quejarme, sin respeto ó miedo de ser escuchado ni conocido, solté la voz y desaté la lengua en tantas maldiciones de Luscinde y de don Fernando, como si con ellas satisficiera el agravio que me habían hecho. Dile títulos de cruel, de ingrata, de falsa y desagradecida, pero sobre todo de codiciosa, pues la riqueza de mi enemigo la había cerrado los ojos de la voluntad para quitármela á mí, y entregarla á aquel con quien más liberal y franca la fortuna, se había mostrado; y en mitad de la

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 427
dos los desdichados sobra, á los cuales suele la imposibilidad de tenerle, por mi es causa de mayores sentinas y males, porque aun pienso que no se han de acabar con la muerte. Aquí dió fin Cardenio á su larga plática y tan desdichada como amorosa historia, y al tiempo que el cura se prevenía para decirle algunas razones de consuelo, le suspendió una voz que llegó á sus oídos, que en lastimados acentos oyeron que decía lo que dirá en la parte cuarta de esta narración: que en este punto dió fin á la tercera el sabio y atentado historiador Cide Hamete Benengeli.
CAPÍTULO XXVIII
Que trata de la nueva y agradable aventura que al cura y barbero sucedió en la misma sierra.
Felicísimos y venturosos fueron los tiempos donde se echó al mundo el audacísimo caballero don Quijote de la Mancha, pues por haber tenido tan honrosa determinación, como fué el

426 EL INGENIOSO HIDALGO
ciria á su último fin, ó de ponerla en mi memoria, para que no me acuerde de la hermosura y de la traición de Luscinde, y del agravio de don Fernando; que si esto él hace sin quitarme la vida, yo volveré á mejor discurso mis pensamientos: donde no, no hay sino rogarle que absolutamente tenga misericordia de mi alma, que yo no siento en mí valor ni fuerzas para sacar el cuerpo de esta estrechez en que por mi gusto he querido ponerle. Esta es, oh señores, la amarga historia de mi desgracia; decidme si es tal que pueda celebrarse con menos sentimientos que los que en mí habéis visto: y no os canséis en persuadirme ni aconsejarme lo que la razón os dijere que puede ser bueno para mi remedio, porque ha de aprovechar conmigo lo que aprovecha la medicina recetada de famoso médico al enfermo que recibir no la quiere. Yo no quiero salud sin Luscinde; y pues ella gusta de ser ajena siendo ó debiendo ser mía, gusto yo de ser de la desventura, pudiendo haber sido de la manera dicha. Ella quiso con su mudanza, hacer estable mi perdición; yo querré con procurar perderme, hacer contenta su voluntad, y será ejemplo á los por venir de que á mí solo faltó lo que á to-

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 423
fuga de estas maldiciones y vituperios la disculpaba, diciendo que no era mucho que una doncella recogida en casa de sus padres, hecha y acostumbrada siempre á obedecerlos, hubiese querido condescender con su gusto, pues le daban por esposo á un caballero tan principal, tan rico y tan gentil hombre, que á no querer recibirle, se podía pensar ó que no tenía juicio, ó que en otra parte tenía la voluntad, cosa que redundaba tan en perjuicio de su buena opinión y fama.
Luego volvía diciendo, que puesto que ella dijera que yo era su esposo, vieran ellos que no había hecho en escogerme tan mala elección que no la disculparan, pues antes de ofrecérselos don Fernando, no pudieron ellos mismos acertar ó desear, sin con razón midiesen su deseo, otro mejor que yo para esposo de su hija; y que bien pudiera ella antes de ponerse en el trance forzoso y último de dar la mano, decir que ya yo le había dado la mía; que yo viniera y condescendiera con todo cuanto ella acertara fingir en este caso. En fin, me resolví en que poco amor poco juicio, mucha ambición y deseos de grandeza hicieron que se olvidase las palabras con que me había engañado,